

DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA ACTIVIDADES EXCURSIONISTAS

EN EL PARQUE NATURAL DEL MONTSENY

INTRODUCCIÓN

Este documento de Buenas Prácticas para actividades excursionistas se ha elaborado en un proceso de participación en el que han sido convocados los centros excursionistas y las entidades que organizan actividades excursionistas del ámbito del Parque Natural del Montseny, la FEEC, y los gestores del Parque.

El trabajo conjunto, con diferentes puntos de vista, pero con la voluntad positiva de colaborar y consensuar aquellos aspectos fundamentales para poder realizar caminatas y carreras de montaña, ha hecho posible la definición de este documento.

En este trabajo se pone de manifiesto el interés por la conservación del entorno natural y la voluntad de que las actividades excursionistas que se organicen en el Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny sirvan para poner en valor el patrimonio natural y cultural del Montseny y contribuyan al fomento del desarrollo socioeconómico de sus municipios.

Estas actividades deben ser motor para la difusión y puesta en valor de aquellos aspectos de interés de la zona, con referencias al Parque como espacio protegido.

Una información adecuada a los participantes en este sentido, puede ayudar a crear conciencia de la importancia de la protección del entorno y puede contribuir a sensibilizar a los participantes ya la población en general.

En un espacio habitado como es el Montseny, también es muy importante dar a conocer esta realidad. Informar de aspectos relacionados con la propiedad privada de los terrenos por los que se pasa, de la importancia de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que llevan a cabo sus habitantes y dar pautas para evitar interferencias con el desarrollo de estas y otras actividades que puedan llevarse a cabo en el mismo espacio.

Es conveniente facilitar a los participantes información relativa al entorno: servicios disponibles, aspectos relevantes, elementos destacables de patrimonio natural y arquitectónico, para que las actividades excursionistas que se organicen, sean a su vez motivo de placer para los participantes y acompañados, herramienta para un mayor conocimiento y respeto del parque y motor por el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Montseny.

1 - Participantes

Definición del número máximo de participantes:

-Se define un número máximo de participantes por los diferentes tipos de actividad, con un tenedor que se aplicará en función de las condiciones concretas de la actividad a desarrollar:

- o actividad cronometrada o no.
- o tipología de las vías que se utilizan (pista pavimentada, pista de tierra, sendero, sendero).
- o % del recorrido dentro de los límites del Parque. tipología de
- o zona según definición en el Plan Especial.
- o fragilidad del territorio por el que discurre y aspectos limitantes (flora, fauna, gea).
- o época del año.
- o actividad nocturna.

-El máximo de participantes por tipos de actividad será:

DISTANCIA EN KM	RATIO PARTICIPANTES/KM O MÁXIMO DE PARTICIPANTES
10 – 20	28 – 40
21 – 40	22 – 30
41 – 60	20 – 26
61 – 100	10 – 22
Km. vertical	Máximo 400 participantes
Actividad íntegramente por pista	Máximo 3.000 participantes
Actividad mayoritariamente por pista (más del 50% del recorrido) *	Máximo 1200 participantes

* Sólo podrán ser caminatas populares (no cronometradas), no podrán ser nocturnas, ni en zonas de Reserva Natural.

2 - Actividades

Optar por la calidad y adaptar el número de actividades:

- Proponer una programación anual de las actividades, fijando el límite del número de actividades que se pueden realizar.
- Considerar la posibilidad de concentrar eventos en un fin de semana, creando así eventos para diferentes tipos de público, y para diferentes edades: fiesta de la montaña.
- Es conveniente plantear, en función del tipo de actividad y de la zona donde se lleven a cabo, la limitación del total de actividades que se realizan en el Parque:
 - o Por lo que respecta a las carreras de montaña** se harán, como máximo:
 - 3 maratones (sin solapar recorridos).
 - 4 1/2 maratones.
 - 2 carreras verticales.
 - 1 ultra-trail (más de 60 Km).
 - 18 carreras populares (hasta 20 Km).
 - 3 duatlones.
 - 3 nocturnas (estas actividades tendrán que contar con el máximo recorrido por pista y en ningún caso podrán pasar por zonas de reserva natural.

* * todas las actividades en las que se cronometra el tiempo de los participantes, existe una clasificación por tiempo (y/o se identifican ganadores) y/o los participantes se identifican con dorsal o dorsal numerado.

3 - Recorrido

Tipología de caminos por donde puede pasar una actividad organizada:

- La tipología de caminos a utilizar por las actividades organizadas por orden de prioridad será:
 - Pistas de la red rodada.
 - Senderos señalizados.
 - Red de senderos del Parque, de acuerdo con lo que establece el Plan Especial.
 - Caminos y senderos que figuran grafiados en la última cartografía de la editorial Alpina.
 - Los que figuren en el inventario de caminos, cuando éste exista.
 - De forma excepcional y puntualmente por enlace, otros senderos existentes.

Condiciones del inicio del recorrido:

- La primera parte del recorrido (10% - 15%) será por pista amplia para facilitar el posicionamiento de los participantes y evitar aglomeraciones.
- En función del número de participantes y de las características del punto de inicio será conveniente la salida escalonada.

Tareas de mantenimiento de los caminos y senderos del recorrido:

- Si en algún tramo de sendero es necesario realizar tareas de mantenimiento, es necesario tener el permiso de la propiedad para hacerlo y seguir los criterios que establezca el Parque.

4- Recepción de los participantes y puntos de inicio y final de la actividad

Capacidad para acoger a los participantes y público previsible:

- Siempre que sea posible el inicio debe realizarse en un núcleo urbano.
- El punto de inicio de la actividad debe tener la capacidad de acogida necesaria.

Capacidad de aparcamiento:

- Es necesario prever las necesidades de aparcamiento para participantes y acompañantes.
- Hay que tener en cuenta que la actividad debe ser compatible con otras posibles actividades que haya en este punto de inicio, y en todo caso no debe afectar a otros visitantes y usuarios.

Posibilidad de llegar en transporte público y de organizar transporte colectivo:

- Priorizar puntos de inicio a los que se pueda llegar en transporte público.
- Organizar o fomentar el transporte colectivo.

5 - Información y promoción de la actividad

Difusión de la actividad:

- La difusión antes de realizar la actividad debe describir el tipo de actividad, el público al que va dirigida, etc.
- No se puede difundir el recorrido concreto antes de tener las autorizaciones correspondientes.
- Evitar poner referencias concretas a las fincas.
- Es necesario tener las autorizaciones antes de hacer difusión del itinerario y antes de abrir las inscripciones.
- Dar a conocer el documento de buenas prácticas.

Reglamento de normas de comportamiento de los participantes:

- Es conveniente que exista este reglamento, en el que se incluyan aspectos generales, como el documento de buenas prácticas, y aspectos específicos de la actividad concreta.

Los usuarios pueden informarse de las modificaciones del trazado, anulación de la actividad, u otras incidencias por teléfono, web u otros medios:

- Cualquier información que sea interesante antes de realización de la actividad es importante que se pueda difundir de la forma más efectiva, especialmente las modificaciones de última hora.

En caso de entrega de obsequios o material a los participantes, priorizar a aquellos que ayuden a transmitir los valores propios de la actividad excursionista y del espacio protegido, con criterios de sostenibilidad y de promoción de la actividad económica local.

6 - Seguridad

Seguro para los participantes:

- Promover que los participantes estén federados, para disponer de todas las coberturas que esto suponga.
- Para cubrir la responsabilidad civil la entidad debe disponer del correspondiente seguro (de acuerdo con la legislación vigente).

Control de la llegada de los participantes:

- Para asegurar la llegada de todos los participantes es necesario utilizar algún sistema de control: control en los avituallamientos, tarjetas, chips, etc.

Otros aspectos de seguridad:

- Facilitar a los participantes un teléfono de contacto de la organización para poder comunicar cualquier tipo de incidencia durante la realización de la actividad. En puntos con elevada presencia de vehículos, tomar medidas para minimizar los riesgos.
- Recomendar material y equipamiento necesario para poder realizar la actividad en condiciones, en función del grado de dificultad, del estado del recorrido y de las condiciones meteorológicas.
- En caso de mal tiempo, posibilidad de alternativas.
- Hay que evitar recorridos que supongan un riesgo por la seguridad del usuario.
- Es conveniente disponer de servicio de ambulancia (por normativa obligatoria con más de 500 participantes).

7 - Señalización

Necesidad de señalización, tipología e identificación:

- La señalización será temporal, preferentemente con cinta o elementos reciclables. Como última instancia con cal. La pintura no está permitida.
- La señalización por actividades nocturnas será reflectante.
- Debe tenderse a que esta señalización temporal tenga algún distintivo de la organización que facilite la identificación por parte de los participantes.
- Posibilidad de incluir en la señalización el distintivo del parque.

Se puede reutilizar o reciclar:

- La opción de planchas, placas plastificadas u otros soportes duraderos permite que sean reutilizados.

Retirada de la señalización temporal:

- La señalización debe quitarse el mismo día. Excepcionalmente podrá retirarse al día siguiente.

8 - Autorizaciones

- Se deben tramitar todas las necesarias.
- Es necesario pedir permiso a los propietarios de las fincas por donde pasa la actividad. Es necesario seguir un orden de solicitud de autorizaciones:
 - oPropietarios-Parque-Ayuntamiento-Tráfico
- Debe determinarse la antelación necesaria para las solicitudes de autorizaciones. Se elaborarán los distintos modelos de solicitudes.

9 - Selección de avituallamientos

Emplazamiento adecuado:

- Evitar lugares con mucha frecuentación o que pueden suponer algún tipo de riesgo

Criterios para reducir el volumen de residuos generados.

- Evitar generar residuos: vasos reciclables (en las carreras es difícil), evitar envolturas.

Recogida selectiva de los residuos generados:

- Poner bolsas o recipientes para facilitar la recogida selectiva de residuos. Asegurar la recogida selectiva, al menos al inicio, al final y en los puntos de parada.

10 Recomendaciones para los participantes

Bastones:

- No traer bastones o si se llevan con la punta de goma.

Calzado:

- Utilizar calzado adecuado, evitando botas de suela rígida que provocan mayor erosión.